

## FIESTA LOCAL Y FIESTA NACIONAL, A PRINCIPIOS DEL SIGLO XVIII

*Josette Chanel-Tisseau des Escotais*

A principios del siglo XVIII, sobrevivir en el archipiélago canario no resultó nada fácil para el pueblo canario que conoció enfrentamientos internacionales, con la Guerra de Sucesión recién terminada en 1713, los excesos de los numerosos ministros mandados por Madrid, entre los cuales cabe destacar al Juez de los Tabacos, Don Diego de Navarro, o el Intendente Cevallos, y por último, numerosas plagas naturales que se abatieron sobre las islas especialmente en esta época, como sequías persistentes, hambrunas, epidemias mortales y erupciones volcánicas. Sin embargo, hubo ocasión para el divertimento y los insulares pudieron expresar su regocijo mediante fiestas. Dos de ellas no están descritas por el historiador José Viera y Clavijo ni evocadas por el Pr. Alejandro Cioranescu, aunque sí por dos contemporáneos franceses: aparecen en la correspondencia de Hély,<sup>1</sup> el Cónsul mandado por París en Tenerife, y en las relaciones de viaje del científico Louis Feuillée que estuvo en el archipiélago en 1708<sup>2</sup> y en 1724.<sup>3</sup> Comentaremos sus relatos basándonos en extractos reproducidos tales como aparecen en los documentos originales.<sup>4</sup> Pero ¿cómo procedía la administración para sufragar los gastos extraordinarios inherentes a estas fiestas, igual que otras tantas mencionadas por los historiadores? Como lo veremos, la fiscalidad aduanera, muy comentada por los diplomáticos franceses, representaba una notable fuente de ingresos que fue aumentando a lo largo de la primera mitad del siglo, con la creación de nuevos derechos y la reforma de las tasas.

Según A. Cioranescu,<sup>5</sup> 500 vecinos y 1707 habitantes vivían en Santa Cruz de Tenerife en 1707.<sup>6</sup> Aunque el mismo autor menciona la elaboración de una pila pública en el año anterior y que Carlos García apunta que no existía problema de agua en la ciudad,<sup>7</sup> el Cónsul francés de la época afirma lo contrario, tanto en lo que se refiere al consumo de los particulares, como al abastecimiento de las naves ancladas en el puerto. En particular, los marineros tenían que remar a bordo de chalupas durante unas dos leguas para alcanzar por vía marítima el barranco más cercano, lo que significa que distaba aproximadamente diez kilómetros. Tras haber cargado el agua, repetían el ejercicio, más penoso aún debido al peso del líquido, para volver. También se planteaba el problema con los soldados que supuestamente vigilaban los trámites portuarios y aduaneros con las llegadas y salidas de naves tanto nacionales como extranjeras, además de proteger la zona: abandonaban su puesto cada vez que escaseaba el agua, es decir muy a menudo, una disfunción puesta de realce por Hély.<sup>8</sup> Debemos subrayar que en aquel entonces, Francia y España afrentaban a Inglaterra con motivo de la Guerra de Sucesión: en cualquier momento podía aparecer un velero pirata o enemigo, tal como ocurrió con la escuadra del almirante Genings que se presentó el 6 de noviembre de 1706, delante del puerto de Santa Cruz.

Louis Feuillée, quien había llegado al archipiélago el 24 de mayo de 1708, también se refiere por el que el pueblo debía trasladarse lejos para abastecerse de agua,<sup>9</sup> y ambos

franceses están de acuerdo en explicar que el acontecimiento representó un gran alivio para la gente que, en aquel entonces, lo consideró como excepcional.

Es digno de destacar, además, que la edificación del conjunto exigió canales de madera dispuestos a la manera de acueducto, por encima del suelo para evitar los desniveles; bajaban del monte a través de una distancia de dos leguas, a partir de un manantial recién hallado, y recorrían la ciudad hasta llegar a una pila construida en la Plaza del Castillo, lo que motivó que rápidamente los nativos la llamaran la Plaza de la Pila como lo señala Carlos García.<sup>10</sup> Todo esto supuso obras importantes: a pesar de que hay quienes mencionan el poco coste de la construcción gracias a un suministro fácil de la madera necesaria,<sup>11</sup> en realidad, don Agustín de Robles Lorenzana, Capitán General, tuvo que invertir unos diez mil escudos, según Hély quien añade que nadie antes se había atrevido a sufragar gastos tan elevados.

Los franceses que comentan el acontecimiento, asistieron a la inauguración. Tuvo lugar en la primavera de 1708, exactamente el 27 de mayo, día del Corpus Cristi, y fue entonces cuando empezó a correr el agua, es decir dos años después del momento mencionado por Carlos García. Para celebrar el suceso, se organizó una fiesta pública que se caracterizó por una celebración religiosa y divertimientos relatados detalladamente por L. Feuillée:<sup>12</sup> primero empezaron las festividades por una procesión hasta la fuente que bendijo el clero. Un Te Deum concluyó la ceremonia con el fin de darle las gracias a Dios. Luego retumbaron tres cañonazos y descargas de mosquetes, tanto desde el Castillo como a bordo de los barcos españoles y de los seis veleros franceses anclados en el puerto. Poco después, la gente asistió a una misa en la iglesia de la parroquia durante la cual un religioso pronunció un discurso sobre la providencia. Después de comer, se organizaron concursos con premios, basados en demostraciones de fuerza física y destreza.

Los juegos fueron variados, consistiendo uno de ellos en lanzar, lo más lejos posible, barras de metal. Lo comenta el autor subrayando que se trataba de un ejercicio muy antiguo, todavía practicado por pueblos orientales. Nota que, antaño, lo practicaban los atletas para endurecerse el cuerpo y desarrollar los músculos, lo que recuerda a los aborígenes que se entrenaban intensamente lanzando piedras y varas pesadas para demostrar su fuerza y destreza; lo hacían con ocasión de los encuentros organizados con el fin de que se midieran con sus compatriotas, o para resistir contra los invasores, manejando los proyectiles a modo de armas ofensivas. Otro de estos juegos, medieval en este caso, se basaba en carreras de caballos fogosos durante las cuales dos jinetes cogidos de la mano tenían que atravesar la Plaza a galope tendido, dar la vuelta y volver al punto de partida, sin soltarse.<sup>13</sup> Para resumir, fue un acontecimiento local en el que sólo intervino la elite canaria, ya que los únicos que participaron a los juegos, fueron los insulares nobles.

Otro suceso, muy diferente, se relaciona con la celebración de la coronación de Luis I, el hijo de Felipe V quien acababa de renunciar a su trono. Debemos hacer notar que Viera y Clavijo se refiere al acontecimiento de forma muy breve aunque da numerosos detalles sobre las fiestas del juramento del nuevo heredero, que acontecieron pocos meses después de la muerte del efímero Rey. El historiador escribe lo siguiente:

Felipe V renuncia la corona;<sup>14</sup> Luis I es solemnemente proclamado el día 24 de junio (1724); muere y se celebran sus exequias el 16 de noviembre de aquel

año... Los títulos de Castilla de Tenerife prestan el debido juramento y homenaje de fidelidad al nuevo príncipe de Asturias don Fernando (1725). Para esto había tenido orden el marqués de Valhermoso, y la función se ejecutó con gran pompa en la iglesia de San Francisco de La Laguna, los días 14, 15 y 16 de septiembre.

Y el historiador canario sigue enumerando todas las atracciones callejeras dispuestas por el Comandante General mandado por Madrid para regir el territorio insular de la Corona a partir del 21 de febrero de 1723.

También su estilo lapidario se opone al lirismo que expresa a propósito de las fiestas organizadas en 1707, al nacer dicho infante que tan pronto después de subir al trono, iba a fallecer:

...serán allí eternamente memorables los singulares regocijos que todos los vecindarios hicieron como a competencia. Funciones sagradas y profanas, toros, patos, sortijas, comedias públicas, fuegos, iluminaciones, máscaras, dádivas al pueblo. La villa de La Orotava y la ciudad de La Laguna sobresalieron en estos cultos políticos. Se puede decir que ellos fueron los últimos juegos olímpicos de nuestra historia, y que desde esta época han perdido su gusto de heroísmo y de antigüedad los regocijos que se suelen hacer en las Canarias.<sup>15</sup>

En realidad, la celebración de la coronación duró del 22 al 25 de junio de 1724. Por ser un acontecimiento nacional y lejano –ya que lógicamente iba a condicionar el futuro del inmenso imperio–, pero lejano, si teniendo en cuenta la situación periférica de la provincia canaria, las autoridades locales organizaron en La Laguna espectáculos muy teatrales y ostentosos.

En efecto, Louis Feuillée, que acababa de llegar de nuevo al archipiélago<sup>16</sup> y que veía como sus planes eran estorbados por la animación de las calles y el gentío que paseaba, impidiéndole que descargara los frágiles instrumentos científicos que quería sacar del barco para llevarlos con mucho cuidado a casa de Etienne Porlier,<sup>17</sup> presenció la celebración y la transcribió en el relato de su viaje.<sup>18</sup> Evoca las iluminaciones en la capital tinerfeña con las hogueras que, durante tres días seguidos, los particulares tuvieron que encender al anochecer delante de su puerta, y el magnífico castillo de fuego de la Plaza. Anota que “la ciudad parecía arder por todas partes a partir de las nueve de la tarde”.

Luego, describe el paso real que consistía en una carroza arrastrada por cuatro bueyes, pintada de manera tosca y llamativa según su opinión, pero protegida por un magnífico dosel, en el fondo de la cual, la efigie del nuevo Rey, con una corona sobre la cabeza y asiendo un cetro, estaba sentada en un trono. Le rodeaba su Corte, y en la parte delantera, músicos tocaban instrumentos. Las carrozas de la nobleza canaria precedían el paso, detrás de los militares, cuyo número era muy importante. Detrás del séquito, caminaba la multitud que manifestaba su alegría gritando y vitoreando.<sup>19</sup>

El domingo 25, se representó la ceremonia de la coronación en un edificio religioso lagunero, sin duda la Iglesia de la Remedios en donde se celebraron, a partir de 1555,<sup>20</sup> casi todos los grandes acontecimientos políticos del momento tales como coronaciones,

bodas, nacimientos y exequias reales, victorias, acciones de gracias, etc.; sin embargo, Louis Feuillée que, al parecer, ignoraba que la sede obispal se hallaba en Gran Canaria, emplea el término inesperado de catedral cuando se refiere al templo cristiano. Los organizadores habían adornado la bóveda con damascos y tapizado por completo las paredes con magníficos cuadros. La “maravillosa arquitectura” de los cuatro altares –cada uno cubierto con una chapa de plata– fue lo que más le llamó la atención al francés. Cuenta que el mismo metal tapaba la piedra de los escalones que conducían a ellos. Entre los personajes representados por estatuas del tamaño humano, estaba el Papa sentado en un trono protegido por un dosel con muchos adornos; arrodillado a sus pies, permanecía el Rey. Cardenales les asistían y varios príncipes rodeaban al grupo. Esta vez, habían colocado la corona y el cetro sobre una mesita cubierta con un tapete ricamente labrado. Todo esto se acabó por una misa mayor y cantada. Añade el autor que los sujetos canarios del nuevo Rey no sólo habían magníficamente decorado la “catedral”, sino todas las otras iglesias de Tenerife, sin más detalles.<sup>21</sup>

Así, en este tipo de celebraciones que tuvieron lugar en la capital canaria, intervinieron sobre todo protagonistas ausentes concretizados bajo la forma de efigies; la finalidad consistía en dar importancia y solemnidad a un suceso nacional, abstracto y lejano. Al contrario, la de 1708 tenía como propósito que los canarios participasen personalmente en un acontecimiento de índole local, celebrado en una pequeña ciudad provincial y con el fin de saludar algo concreto: un poco de agua que acababa de derramarse en la primera pila pública del sitio. A primera vista, es imposible confundir los dos acontecimientos. Sin embargo, ambos demuestran tener rasgos comunes.

En primer lugar, cabe poner de relieve la omnipresencia de lo religioso, aun cuando el tema no tiene aparentemente nada que ver con lo espiritual: no podemos olvidar que la construcción destinada a traer el agua hasta la ciudad representaba tal mejora en la vida cotidiana que era imprescindible consagrarla para protegerla de posibles maleficios, digamos de calamidades, igual que si fuera un barco. En cuanto a la simbólica de la coronación, se trataba de consagrar un hecho político. Cada acontecimiento, por situarse dentro de un marco religioso específico, tenía pues que concluirse por una misa mayor y cantada que le daba más solemnidad y mayor publicidad.

Cabe subrayar que ambos acontecimientos fueron organizados en un momento muy oportuno. En lo que se refiere al sucesor de Felipe V, el heredero era todavía muy joven, con sólo diecisiete años de edad, lo que significaba que, a pesar de todo lo que le habían enseñado, era inexperto; por lo tanto, necesitaba más aún el apoyo de un pueblo que le fuera favorable y le admirara. El ardid consistía pues en deslumbrar a la gente mediante la pompa y el lujo que tanto maravillaron a los franceses, para que el acontecimiento llegara a ser inolvidable.

En lo que se refiere al asunto del agua corriente, sabemos que don Agustín de Robles acababa de cometer excesos, en particular con el despacho de dos mil cédulas de preeminencia o de fuero para sí mismo y los que cooperaban con él para regir las islas bajo su mando. Según Viera y Clavijo, la Audiencia remitió a la corte, a finales de 1707, “una relación de sus excesos, sus usurpaciones de jurisdicción, la opresión de todos los ministros de justicia”,<sup>22</sup> los cuales habían provocado el descontento del pueblo canario; la iniciativa tuvo por resultado que Madrid le reprehendiera ásperamente en 1709. Mientras tanto, tenía que hacer algo para contentar a los isleños: lo de la fuente llegó

muy a propósito, de tal forma que el Cónsul francés no vaciló en expresar su admiración para con el Capitán General, y olvidó los reproches que hubiera podido formular: “A pesar de todos los que le precedieron, él fue el único quien se atrevió a tal empresa”.<sup>23</sup>

Resulta interesante la ya mencionada expresión empleada por Viera y Clavijo a propósito de las fiestas por el nacimiento de Luis I y que bien pueden atribuirse a las que mencionamos en el presente trabajo, definiéndolas como “cultos políticos”.

Mediante las actuaciones religiosas, el pueblo convidado podía integrarse en el regocijo general, en ambos casos. Si observamos bien el desarrollo de las demás actividades, vemos que el papel principal estaba siempre reservado a unos cuantos privilegiados omnipresentes y representantes del poder espiritual o temporal. En los divertimientos organizados en 1708, fueron los nobles los que participaron en los concursos y obtuvieron los premios, algo que señala L. Feuillée. Subraya aún más el hecho cuando menciona que los caballeros que montaban a caballo para lucir en las carreras, eran hidalgos.<sup>24</sup> En 1724, la nobleza local fue la que desfiló por las calles, dominando el espectáculo desde lo alto de sus carrozas, mientras que el vulgo sólo podía seguir el séquito, andando por detrás del paso, es decir sin ver nada. En realidad y en cada caso, lo único que se le concedía al pueblo era dar voces y vitorear. Así, aparte de la actuación específica reservada a los religiosos, consta poner de relieve el papel activo y destacado protagonizado por las élites representativas del poder, y por otra parte, el papel pasivo y poco representativo del vulgo.

Es de suponer que estas fiestas ocasionaron importantes gastos ¿Cómo se financiaban? Aquí intervienen las fiscalidades nacionales o locales, y en particular la aduanera analizada por los Cónsules franceses que relataban inmediatamente todos los desajustes a su gobierno. Así, en julio de 1708, además de las tasas tradicionales, la Corona española añadió otra del 15% sobre la importación de mercancías y productos ilícitos abastecidos por los enemigos, en particular los ingleses:<sup>25</sup> la medida provocó un gran alboroto en el archipiélago y motivó una carta de representación al Rey redactada por Robles que obtuvo, el mismo año, que se redujera al 9%.

De todos modos, los derechos sobre las mercancías representaban una notable fuente de ingresos que llenaban las arcas de las administraciones. Gracias a los informes de los diplomáticos franceses instalados en Tenerife, primero en La Laguna, y luego en Santa Cruz, en lo que corresponde al principio del siglo XVIII, podemos resumir los impuestos sobre las importaciones y exportaciones de la manera siguiente, tras señalar que la provincia recaudaba una tasa específica del 1% para soportar los gastos que suponía la defensa militar de las islas:

Mercancías españolas	“Derecho ordinario” sobre ciertos productos determinados por Madrid (6%) + 1% destinado al archipiélago
Mercancías americanas	Derechos de la Tabla de Indias determinada por la Casa de Contratación + 1% para Canarias
Mercancías francesas	“Derecho ordinario” del 6% + 1% destinado a la provincia
Otras mercancías extranjeras	15% + 1% para el archipiélago

*Derechos de aduana sobre las mercancías que entraban en el archipiélago, a partir de la Guerra de Sucesión (1700).<sup>26</sup>*

Se modificaron los derechos en 1715, después de la reorganización administrativa generada por el Tratado de Utrecht. Por decisión de la Casa de Contratación, y para evitar el contrabando, se calcularon las tasas a partir del peso o del valor de la mercancía, según su tipo, lo que generó los dos cuadros siguientes:

Tipo de mercancía	Importe del derecho
Plata	2 piastras por quintal
Tabaco y otras mercancías	1 piastra por quintal

*Derechos de entrada referentes a las mercancías americanas, antes de 1715 según la correspondencia consular francesa.*

Año	Tipo de mercancía	Importe
1715	Plata, tabacos y otras mercancías	Entre 5 y 6 piastras por quintal
1734	Oro, plata y otras mercancías (con excepción del tabaco, prohibido)	5 piastras $\frac{3}{4}$ sobre el porcentaje del valor declarado

*Derechos de entrada referentes a las mercancías americanas, después de 1715 según la correspondencia consular francesa.*

Existían también derechos de salida, modificados al filo del tiempo. Los cónsules franceses mencionan dos fechas claves: 1714 y 1734. Se puede observar que, en el primer cuadro siguiente, no aparecen tasas correspondientes a ciertos productos canarios: los franceses no compraban vinagre ya que producían el suyo en su tierra, y todavía no se dedicaban a la compra de la orchilla canaria.

Año	Mercancía	Impuesto
1714	Malvasía	28 reales por pipa
	Vidueños y aguardiente	9 reales $\frac{1}{2}$ por pipa
	Vinagre	XXX
	Otros productos del país (orchilla, etc.)	XXX
	Mercancías americanas	Salida libre
1734	Malvasía	2,5% del valor
	Vidueños y aguardiente	2,5% del valor
	Vinagre	2,5% del valor
	Otros productos del país (orchilla, etc.)	2,5% del valor
	Mercancías americanas	Salida libre

*Derechos de salida referentes a las mercancías americanas, a partir de 1714, según la correspondencia consular francesa.*

Con estos cuadros, vemos que el dinero no dejaba de entrar en las cajas de las administraciones –sobre todo en provecho de la Corona– y que bien podían aguantar gastos excepcionales con motivo de fiestas destinadas a animar un poco lo cotidiano insular. Pero ¿pagaron ellas? Si nos referimos al infeliz período siguiente, el marqués de Valhermoso solucionó de manera muy personal y radical el problema de las fiestas del juramento del infante Fernando, tal y como lo expone Viera y Clavijo:

Y aunque el mismo comandante general había dispuesto las iluminaciones, los fuegos artificiales en tres plazas, las descargas de la artillería, la asistencia de un regimiento, etc., con todo eso apremió después al mayordomo de propios con arrestos y embargos, para que satisficiera el importe. De este modo disponía de los intereses de la isla, al paso que protestaba no ser su ánimo

entrometerse en lo político y económico de las ciudades. Con efecto, le estaba prohibido.<sup>27</sup>

Ni hace falta recordar que los Capitanes Generales que le habían precedido, nunca se atrevieron a cometer a la vez todos los abusos denunciados con ocasión del mando de ese ministro, pero podemos preguntarnos en dónde vino a parar toda la plata y los numerosos los cuadros expuestos en la “Catedral” lagunera que evoca Louis Feuillée.

De todos modos, parece que el tema no preocupó a los canarios de aquella época. Ambas fiestas tuvieron el resultado que se habían propuesto los organizadores: concebidas para canalizar la alegría de un pueblo que quería olvidar o sea los perjuicios causados por la Guerra de Sucesión, durante el primer período, o sea los abusos de los ministros o altos funcionarios nombrados por Madrid, un rasgo más específico del segundo, permitieron afianzar el poder y el prestigio de una Corona que necesitaba contar con la colaboración de Canarias. Gracias a este tipo de celebraciones, olvidadas las unas, o narradas las otras por los historiadores locales, el archipiélago demostró su fidelidad, lo que resume Hély con las palabras siguientes escritas en 1708:

Este espectáculo fue representado con toda la suntuosidad y magnificencia que se puede imaginar: prueba es del Amor que esta gente experimenta para con su Soberano.<sup>28</sup>

Y siguió demostrándolo a lo largo de los siglos siguientes, a pesar de experiencias a veces bastante negativas que hubieran podido amargar a la población tal como pasó, por ejemplo, en Cuba.

## NOTAS

- <sup>1</sup> Véase CHANEL-TISSEAU des ESCOTAIS, Josette: *Les Iles Canaries et les Colonies Espagnoles d'Amérique dans la Correspondance inédite des Consuls de France à Ténériffe (1670-1755)*, 1985, Tesis dirigida por al Pr. Charles Minguet y guardada en la Universidad de Paris X-Nanterre. En el segundo tomo de la obra, aparecen numerosos extractos sacados de la correspondencia consular recogida por el Ministerio de los Asuntos Extranjeros durante el período mencionado, y guardada en los Archivos Nacionales de París. La carta consular a la cual nos referiremos reiteradamente, aparece en el registro cuya referencia es: serie B/1/1072, del 10 de octubre de 1670 al 21 de diciembre de 1715 (folios sin números); el que la redactó es Hély quien fue Cónsul de Francia en Tenerife de noviembre de 1706 a diciembre de 1713, y al que le sucedió Etienne Porlier, padre del futuro primer Marqués de Bajamar y ministro de la Justicia.
- <sup>2</sup> Véase FEUILLEE, Louis: *Journal des observations physiques, mathématiques et botaniques, Faites par l'ordre du Roy sur les Côtes Orientales de l'Amérique Meridionale, & dans les Indes Occidentales, depuis l'année 1707 jusques en 1712*. París, Librairie Pierre Giffart, 1714. Tome 1, 768 páginas y 50 láminas. El científico realizó una escala en Tenerife en 1708, al irse a explorar las costas orientales que delimitaban las Indias Occidentales, y la relató de la página 118 a la 129.
- <sup>3</sup> El mismo científico recorrió el archipiélago durante el año 1724 : véase FEUILLEE, L.: *Voyage aux isles Canaries ou journal des observations physiques, mathématiques, botaniques et historiques, faites par ordre de Sa majesté, par le père Louis Feuillée, religieux Minime, mathématicien et botaniste du roy* ; relato seguido por la *Histoire ancienne et moderne des isles Canaries, faite par l'ordre du Roy par le révérend Père Louis Feuillée, Minime*. Damos la preferencia al manuscrito de 305 y 64 pp., un mapa y 41 láminas, guardado en el Archivo del Muséum d'Histoire Naturelle en París, al otro ejemplar, conservado en la Biblioteca Nacional de París, que sólo es una copia en la cual no aparece el texto original con las correcciones realizadas por el amigo del viajero, Cassini que era también un científico y el Director del Observatorio de París.
- <sup>4</sup> Tenemos que señalar que se trata de un francés antiguo con una grafía, ortografía y sintaxis diferentes de las actuales, pero que quisimos respetar.
- <sup>5</sup> CIORANESCU, Alejandro: *Historia de Santa Cruz de Tenerife*, Santa Cruz de Tenerife, Public. de la Caja General de Ahorros de Santa Cruz de Tenerife (nº 39, Historia 4), 1976, Tome I (1494-1803), p. 90.
- <sup>6</sup> Véase nota anterior. El autor menciona la construcción de la pila en la p. 138.
- <sup>7</sup> GARCÍA, Carlos: *Santa Cruz de Tenerife-Historia y añoranzas de la antigua ciudad*, La Laguna de Tenerife, ed. Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, Centro de la cultura popular Canaria, 1998, p. 55.
- <sup>8</sup> Carta del Consul Hély, redactada en La Laguna, al Ministro francés de la Marina y del Comercio, con fecha del 9 de junio de 1708, (véase tome II, p. 36, de la tesis mencionada en la nota 1) :  
 “ ... Le jour delapentecote la fontaine d'Eau que M. le General a fait venir a S.te Croix acommencé à courir, il ny aeu que luy de tous les predecesseurs qui ait osé faire cette entreprise qui a couté environ dix mille Ecus, cela estois bien necess.re (=nécessaire) en ce port tant pour les habitans que pour les V.aux (=vaisseaux) qui étoient obligez denvoyer leurs Chaloupes enfaire a près de deux lieües, que pour les milices, quand il y avoit quelque fonction, ils l'abandonnoient fort souvent faute

d'Eau, rien ne pouvoit mieux convenir auservice du Roy et au bien du public que cette fontaine qu'on croyait impossible... ”

- <sup>9</sup> Véase nota nº 2. El francés escribe lo siguiente en la p. 123 de su obra :  
“On celebra dans la Ville une Fête, à l’occasion d’une fontaine qu’on avoit bâtie au milieu de la Place, on avoit trouvé sa source à deux lieües, & on conduisait ces eaux par des canaux de bois, élevez sur le terrain, selon la disposition des lieux. Le peuple étoit obligé auparavant d’aller bien-loin chercher de l’eau, & regardoit comme une chose extraordinaire d’en trouver au milieu de leur Place.”
- <sup>10</sup> Véase nota 7: el autor menciona la evolución en la p. 90 de su obra.
- <sup>11</sup> Véase nota 7: escribe el autor: “La abundancia de los frondosos bosques en aquel entonces suministró con facilidad la madera precisa, lo que condicionó la rapidez y poco coste de su construcción”. De hecho si se hubieran concluido las obras en el año apuntado por el autor (1706), más barata hubiera salido la realización del proyecto. La diferencia que existe entre el momento cuando estuvo acabada la pila (1706, tal como lo indica la inscripción) y la época cuando corrió el agua por primera vez por dicha pila (1708), indica que la instalación de los canales tardó mucho en concluirse. Tal vez, se retrasó por el ataque de la escuadra de Genings, compuesta de 13 navíos que bombardearon el puerto durante dos horas, provocando daños materiales aunque sin herir o matar a nadie.
- <sup>12</sup> Véase nota nº 2 : “Cette Fête commença par une Procession generale, où le Viceroy assista, & les Corps Religieux, accompagnez de tout le peuple ; cette Procession se rendit à la fontaine, le Chef du Clergé la benit, on y chanta le Te Deum en action de graces, & le Fort qui est à l’extemité de la Place, fit trois décharges de canon & de mousqueterie ; nos Vaisseaux, qui se trouverent dans la rade au nombre de six, furent priez par le General des Isles de faire la même chose. La benediction finie, la Procession se rendit dans un ordre admirable à (p. 124) la Paroisse, où l’on celebra une grande Messe, & un Religieux de l’Ordre de S. François prêcha, & fit un tres-beau Discours sur la Providence. Aprèz qu’on eût dîné, il y eut des prix. La Noblesse Espagnole s’y distingua, jettant à force de bras une barre de fer fort lourde, & celuy qui la poussait plus loin, remportoit le prix. Cet exercice est fort ancien, les Athletes s’en servoient autrefois pour durcir leurs corps, & fortifier leurs nerfs, & les peuples orientaux le pratiquent encore. On fit plusieurs autres exercices, & celuy qui me plut davantage fut la course de chevaux. Deux jeunes Gentilshommes se donnant la main, montez sur des chevaux fogueux, partoient de l’une des extrémitez de la Place, & revenoient au même endroit sans se désunir, quoique leurs chevaux courussent à toute bride, & qu’il fallût les tourner à l’un des bouts de la Place, pour revenir à l’endroit d’où ils étoient partis”. Pp. 123 y 124.
- <sup>13</sup> Véase nota nº 2: “La Noblesse Espagnole s’y distingua, jettant à force de bras une barre de fer fort lourde, & celuy qui la poussait plus loin, remportoit le prix. Cet exercice est fort ancien, les Athletes s’en servoient autrefois pour durcir leurs corps, & fortifier leurs nerfs, & les peuples orientaux le pratiquent encore. On fit plusieurs autres exercices, & celuy qui me plut davantage fut la course de chevaux. Deux jeunes Gentilshommes se donnant la main, montez sur des chevaux fogueux, partoient de l’une des extrémitez de la Place, & revenoient au même endroit sans se désunir, quoique leurs chevaux courussent à toute bride, & qu’il fallût les tourner à l’un des bouts de la Place, pour revenir à l’endroit d’où ils étoient partis”. P. 124.

- <sup>14</sup> VIERA Y CLAVIJO, Joseph de, *Noticias de la Historia Canaria*, Edición del Dr Alejandro CIORANESCU, Madrid, Cupasa Edit., 1978, 2 tomos. La citación se situa en el tomo II, p. 154 b; no aparece la “a” esperada después del verbo renunciar.
- <sup>15</sup> Véase nota anterior, el extracto se situa en la p. 142, b.
- <sup>16</sup> Su barco echó el ancla a las 3 de la tarde del 22 de junio de 1724, y el científico puso pie en tierra al día siguiente.
- <sup>17</sup> Véase nota n° 3. Sólo pudo sacarlos de su barco el día 26 de junio :  
“Le matin, je descendis à ste Croix, dans ledessein d’y débarquer mes Instruments Jen’avois pû le faire, les Jours precedants, à Cause de l’embarras ou étoit tout ce peuple lesoir... ” (f. 73).
- <sup>18</sup> Véase nota 3: “Depuis plusieurs jours on sepreparoit alaville de Lagune à celebrer lesacre duRoy d’Espagne; toute laville étoit sous les armes. durant la nuit, il y eut detres belles illuminations dans toutes les rües ; Chaque particulier eut ordre d’alumer durant trois jours des grands feux devant sa maison. on avoit dressé, dans la place, un magnifique feu d’artifice. Laville paroissoit être dans un embrasement general a 9 h. dusoir”, (ff. 69 et 70).
- <sup>19</sup> Véase nota 3: “on vit passer, dans les principales rües delaville, un grand Char de Triomphe grotesquement peint, au fonds dequel, on voioit un Roy assis sur son trone, couvert d’un dais magnifique, La Couronne sur laTeste et le Sceptre àlamain, aux cotés du Roy étoit toute SaCour, sur le devant de ce Char, étoient [« Logés » - palabra rayada y sustituida por] placés divers Joüeurs d’instruments, Tout cet Equipage étoit trainé par quatre Bœufs, [« devancés » - otra palabra tachada y sustituida por] précédés parles Carosses des principaux Seigneurs dupaïs, Les gens d’armes dont le nombre est fort grand, étoient Sur l’avant ; Après le Char suivoit tout le peuple ; enfin tout retentissoit de Cris de Joÿe et des acclamations”, (f. 70).
- <sup>20</sup> En aquella fecha se celebraron las exequias de la reina Juana.
- <sup>21</sup> Véase nota 3: “Le Lendemain jour de dimanche on fit, dans la Cathedrale, la Ceremonie dusacreduRoy. La voute decette Eglise, quoyque fort élevée étoit tapissée dedamas; le reste Couvert detrès beaux Tableaux. Les quatre principaux autels, depuis lebas Jusques au bout n’étoient qu’une seule plaque d’argent d’une architecture merveilleuse; Jusques aux degrés deces autels, reignoit une decoration dela même matiere. Tout cegrand appareil monroit lagrande veneration que ces peuples ont pour les temples duSeigneur; Le S<sup>t</sup> Sacrement fut exposé durant lagrande messe, qui fût chantée en musique.  
Sur leprincipal autel, on y representa lesacre du Roy, cet autel étoit relevé à proportion. Leprincipal personnage, aufond de L’autel, representoit le Pape assis sur (f. 72) un trone Couvert d’un riche dais ; àses pieds, le Roy étoit àgenoux, et àses Côtés étoient les Cardinaux, après ceux cy plusieurs princes; toutes ces statües étoient hautes Comme nature. Devant le Roy, il y avoit une petite table couverte d’un riche Tapis sur lequel on avoit posé la Couronne et le Sceptre ; enfin tout fût magnifique dans cette Ceremonie. Toutes les Eglises des Seculiers et des Reguliers étoient également ornées. On compte dans Tenerife deux belles paroisses, trois Couvants de Religieux, d’augustins, de dominiquains, des franciscains et deux de Religieuses, dont l’un sert d’hôpital”.
- <sup>22</sup> Discurre Viera y Clavijo (véase nota 11) sobre el asunto de la p. 142 a. a la 143 b. de su obra.

- <sup>23</sup> Véase nota 8: “il ny aeu que luy de tous les predecesseurs qui ait osé faire cette entreprise”.
- <sup>24</sup> Véase el último párrafo del extracto en francés de la nota 12.
- <sup>25</sup> Véase nota 1: un extracto de la carta del Cónsul Hély, fechada en el 24 de octubre de 1708, aparece en el tomo II, p. 38.
- <sup>26</sup> Estos cuadros ha sido elaborados por CHANEL-TISSEAU des ESCOTAIS, J., véase nota 1. Se pueden consultar en su tesis en el tomo I, pp. 279 y 281.
- <sup>27</sup> Véase nota 14.
- <sup>28</sup> Véase la nota 2: “Ce Spectacle fût representé avec toute la somptuosité, et magnificence imaginable ; marque de L’amour, que ces peuples ont pour leur Souverain” (folio 71).